

Sí se puede propone en Petrer la creación de una "Comisión de Vivienda" que garantice este derecho básico

25/01/2016



Sí se puede de Petrer presentará en el próximo pleno una **propuesta para la constitución de una "Comisión de Vivienda"** con la que busca **desarrollar distintos aspectos que garanticen el acceso a este derecho básico y priorice a las familias que más lo necesitan**. El portavoz de la agrupación, Sergi Cremades, explica que "sabemos que la falta de recursos en las administraciones locales para hacer frente a la problemática contrasta con la cantidad de pisos en desuso que acumulan las entidades financieras". Cremades explica que "se requieren actuaciones a cargo de la administración local en coordinación con otras administraciones y entidades, que posibiliten el acceso a

la vivienda de todos aquellos ciudadanos que se ven excluidos".

"Se trata de poner en marcha también en Petrer **medidas de mínimos y posibilitar una respuesta rápida por parte de la Corporación**", asegura Cremades, quien añade que "nuestro objetivo es concretar las funciones de esta comisión técnico-política, dotarla de contenido y de recursos y valorar el encaje técnico/organizativo dentro de la estructura del Ayuntamiento".

Una de las funciones más importantes de esta "Comisión

de Vivienda”, que estaría compuesta por técnicos municipales de Servicios Sociales y Urbanismo sería desarrollar un censo de viviendas vacías propiedad de las entidades bancarias, la puesta en marcha del

Plan Integral de Vivienda que contemple medidas de segunda oportunidad, vivienda garantizada y suministros básicos, o la concreción del “protocolo de emergencia” para la resolución de casos excepcionales y urgentes.